



## ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

### **ACTA DE ADJUDICACIÓN SIMPLE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA, DE FECHA DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2021. REF. ARD-DAF-CM-2021-0117.**

En el Municipio Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, siendo las nueve horas y treinta minutos (09:30), del día diez (10) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), se reunió La Dirección Administrativa y Financiera de la Armada de República Dominicana, en el salón de Reuniones de la Intendencia General de esta Institución, ubicado en la Base Naval “27 de Febrero”, avenida España, Sans Souci, Villa Duarte, municipio Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, representada por: Capitán de Navío, **DAMIÁN HILARIO REYES DURÁN, ARD.**, Intendente General, ARD., presentes de conformidad con la convocatoria que le fue realizada; se da por iniciado en acto; **PRIMERO:** Con la verificación del quorum necesario para emitir resoluciones válidas y al determinar que se encontraban los miembros, se procedió a dejar abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada con el propósito de conocer y decidir, sobre la selección de proveedor para dar el servicio requeridos en el procedimiento No. **ARD-DAF-CM-2021-0117**, **SEGUNDO:** Se procedió a analizar el informe pericial de evaluación de Ofertas Técnicas “Sobre A” y Ofertas Económica “Sobre B”, y se comprobó que la siguiente empresa quedó habilitada: a) Empresa **PSIDIUM SOFT, SRL.**, **RNC: 131959156**, entidad con calidad para actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de la persona física y jurídica que ostenta su respectivo representante, procedieron a presentar su propuesta correspondiente. **TERCERO:** La Dirección Administrativa y Financiera de la Armada de República Dominicana después de ponderar objetivamente la precitada propuesta apoyada del informe pericial de evaluación de Ofertas Técnicas “Sobre A” y Ofertas Económica “Sobre B”, emitido por la Comisión de Peritos Técnicos Calificados, seleccionados para tales fines, y al recabar algunas informaciones respecto al oferente; decidió a unanimidad de votos adoptar la siguiente resolución:

#### **RESOLUCION:**

**PRIMERO: APROBAR** en todas sus partes, como al efecto **APRUEBA** a unanimidad de votos de sus miembros, el informe pericial referente a la evaluación de Ofertas Técnicas “Sobre A” y Ofertas Económica “Sobre B”, elaborado por los Peritos Técnicos seleccionados, para el proceso de referencia No. **ARD-DAF-CM-2021-0117**.

**SEGUNDO:** La Armada de República Dominicana (ARD), a través de La Dirección Administrativa y Financiera de la Armada de República Dominicana, decide acogerse la

propuesta realizada en el Informe pericial emitido al efecto, y en consecuencia decide **ADJUDICAR**, el proceso de referencia No. **ARD-DAF-CM-2021-0117**, para la **adquisición de herramientas** de construcción e insumos químicos para pintar, a la Entidad Comercial indicada a continuación:

01.- **PSIDIUM SOFT, SRL., RNC: 131959156**, los requerimientos detallados más abajo, por un valor de **RD\$339,049.40 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS CON 40/100)**; ya que la propuesta se ajusta a las exigencias de los términos de referencia, y el monto ofertado es razonable con relación a los precios del mercado local; y por presentar la oferta más favorable a los intereses de la institución:

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	UNIDAD
1	5	GALON DE PINTURA BLANCO 00 SEMI-GLOSS CONTRACTOR	UNIDAD
2	3	GALON DE PINTURA BLANCO 960/01 SEMI-GLOSS CONTRACTOR	UNIDAD
3	4	GALONES DE BARNIZ COLOR CAOBA	UNIDAD
4	10	GALONES DE AGUARRAS	UNIDAD
5	18	GALONES DE RELLENO GRIS ACRILICO	UNIDAD
6	5	OLEO NO. 3 CANO CAOBA	UNIDAD
7	5	OLEO NO. 2 CANO CAOBA	UNIDAD
8	1	GALONES DE RETARDADOR ESPECIAL MASTERCOAT	UNIDAD
9	1	GALONES DE FERRE	UNIDAD
10	1	GALONES DE LACA CON BRILLO	UNIDAD
11	44	GALONES DE THINNER	UNIDAD
12	2	GALONES DE PINTURA MANTENIMIENTO COLOR CAOBA 10	UNIDAD
13	8	GALONES DE SEALER SANDING	UNIDAD
14	5	GALONES DE LACA NATURAL SIN BRILLO	UNIDAD
15	15	GALONES DE PINTURA ESMALTE NEVERA COLOR BLANCO	UNIDAD
16	1	GALONES DE COLA AMARILLA	UNIDAD
17	15	GALONES DE ESMALTE INDUSTRIAL GRIS MARINO	UNIDAD
18	5	TUBO DE OLEO GRANDE NO. 2	UNIDAD
19	5	TUBO DE OLEO GRANDE NO. 3	UNIDAD
20	2	PISTOLA PARA PINTAR	UNIDAD
21	4	1/4 DE ADITIVO PLASTICO P/PINTURA	UNIDAD
22	4	ALICATE MECANICO NO. 8 GRANDE	UNIDAD
23	1	ROLLO DE SARAN	UNIDAD
24	1	ROLLO DE HILO P/ALBAÑIL	UNIDAD
25	2	CUBO GOMA P/CONSTRUCCION NO. 10	UNIDAD
26	1	PLANA P/ALBAÑIL NO. 9	UNIDAD
27	10	GUANTE GRUESO P/CONSTRUCCION NO. 10.5	UNIDAD

**TERCERO: SE ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones notificar los resultados de adjudicación a la empresa participante; a realizar la publicación de la presente Acta en los portales de la Institución y los administrados por el Órgano Rector.

No habiendo otro asunto que tratar, ordenamos proseguirse con el proceso de culminación y cierre de conformidad con las leyes y los reglamentos. Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente Acta, que firma el representante de la Dirección Administrativa y Financiera de la Armada de República Dominicana.

Hecho y firmado en el municipio de Santo Domingo Este, Capital de República Dominicana, a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).



**DAMIÁN HILARIO REYES DURÁN**  
Capitán de Navío, ARD.  
Intendente General, ARD.

